



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del diputado Juan López de Uralde, las siguientes preguntas relativas al crecimiento del regadío en España, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

Las lluvias durante el recién terminado año hidrológico (desde el 1 octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017) han sido menores de lo normal. Según los datos de la Agencia Española de Meteorología (Aemet), el año hidrológico ha cerrado con 551 litros por metro cuadrado de media para el conjunto de España, lo que representa casi un 15% de déficit respecto a la media histórica (1981-2010), que está en 648 litros por metro cuadrado.

Sin embargo, el problema no es tanto que este último ejercicio haya sido seco, sino que España lleva desde 2014 encadenando años hidrológicos con lluvias menores de lo normal. Y esto ha tenido una afección directa en el agua embalsada. Es decir, la concatenación de la sequía meteorológica ha desembocado en una situación de sequía hidrológica.

Según los expertos, hay un exceso de consumo debido fundamentalmente al crecimiento del regadío en España, que supone el 84,3% del consumo total, en 2016 según datos del INE. En menos 20 años se ha incrementado en más de más del 20% la superficie de riego en nuestro país. Para obtener un cierto equilibrio hídrico habría que pasar de las por encima de 4 millones de hectáreas de regadío actuales a alrededor de 3-3,2 millones.

Tras una primavera seca y un mes de septiembre muy seco, en España se sigue consumiendo más y tenemos cada vez menos agua, lo cual nos puede llevar a un colapso hídrico.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Tienen previsto establecer restricciones al regadío para el próximo año de cara a garantizar otros usos más prioritarios?
- ¿Tienen intención de adoptar medidas para clausurar los varios cientos de miles de pozos ilegales que hay en nuestro país y que constituyen un consumo considerable?
- ¿Piensan crear las 700.000 nuevas hectáreas de regadío que contemplan en los planes hidrológicos? ¿No consideran que esto puede llevar a algunas demarcaciones hidrográficas a una situación de déficit hídrico estructural?
- ¿Qué niveles de rentabilidad económica han estimado para los futuros regadíos que pretenden hacer de acuerdo con los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas aprobados en 2014 y 2015?
- ¿Qué reducciones en las aportaciones en régimen natural estiman según los datos de las estaciones de aforos que se han producido en los últimos 20 - 25 años?



- ¿No estiman que la reducciones en las aportaciones por cambio climático contempladas en los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas son inferiores a las reducciones que se están produciendo realmente?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 17 de octubre de 2017

Fdo.: Juan López de Uralde
Diputado